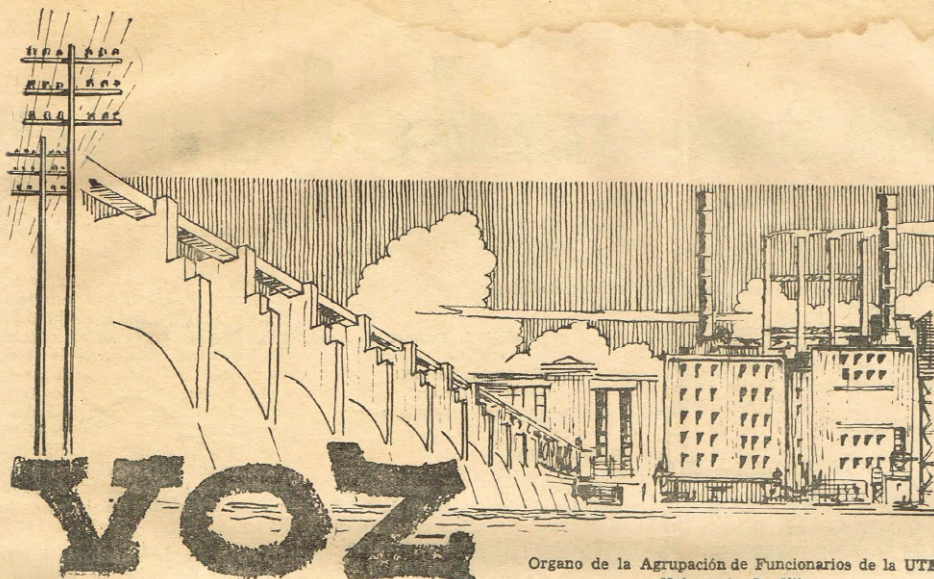




30 DE OCTUBRE DE 1962

Nº 35

Organo de la Agrupación de Funcionarios de la UTE
Netamente Apolítica
Avenida Agraciada 2463

Del Seguro de Salud Para

¿Está de acuerdo con las bases para la asistencia médica integral propuesta?

Es evidente que la contestación a esta pregunta no debe ser otra que un SI rotundo; y por que decimos esto, lo decimos por que la Agrupación UTE que la constituyen todos los funcionarios de UTE conocen cuales son sus derechos y cuales sus obligaciones.

En lo que respecta a sus obligaciones los ejemplos cunden, pues a través de 50 años han desfilado por todas las secciones de UTE (técnicos y obreros, altamente capacitados, inteligentes; heroicos y que sabiendo que el estado debe protección a todos los ciudadanos y que una de las fundamentales es preservar la salud de los mismos, jamás dejaron de cumplir con dichas obligaciones y el sí rotundo existirá; porque en las bases decimos del espíritu de colaboración de todos los funcionarios por intermedio de su gremial, al establecer en el Artículo 8º. Apartado (a y b) que la financiación del seguro de salud será con aportes mutuos del Ente y los funcionarios.

Pueden existir otros proyectos que presenten distintos sistema de asistencia Médica; uno podría ser el Sanatorio Propio, pero en los informes recabados por la Mesa Directiva, quedó demostrado que no es realizable con la urgencia que el funcionario lo necesita aunque, podría concretarse en el futuro.

Las bases establecidas en el Seguro de Salud son las necesarias para poder llevar a la realidad la Asistencia Médica del núcleo familiar; son concretas y tienen la amplitud a que aspiró AUTE de que todos los funcionarios de UTE y su núcleo familiar sin importar en qué lugar de la República se encuentren, no tengan que estrechar aún más su situación económica para tener una correcta Asistencia Médica.

Por lo expresado anteriormente demostraremos con algunos ejemplos numéricos que la protección de la salud y por lo tanto la tranquilidad espiritual del funcionario y su hogar quedarán respaldados prácticamente en su situación económica.

EJEMPLO 1º

El Funcionario de UTE tiene esposa y 3 hijos de 4, 7 y 9 años respectivamente; percibe de sueldo mensual \$ 1.300.00. Aporta el 3% del sueldo al Seguro de Salud...

$$\frac{1.300 \times 3}{100} = \$ 39.00$$

Como se ve con el aporte de \$ 39.00 el funcionario tiene afiliados a su esposa e hijos en el seguro de salud.

EJEMPLO 2º

Suponiendo que la cuota de la Sociedad Médica que se contrate sea de \$ 45.00.

El funcionario de UTE es casado, sin hijos, vive con él su madre de 48 años y un sobrino de 10 años percibe \$ 1.200 de sueldo.

Aporta el 3% del sueldo...

$$\frac{1.200 \times 3}{100} = \$ 36.00$$

Con el aporte de \$ 36.00 están afiliados él y su esposa.

Puede afiliar a su madre que pagará \$ 45.00 - \$ 11.25 de Bonificación resultando neto \$ 33.75

Puede afiliar también a su sobrino que pagará \$ 34.00 - 8.50 de Bonificación resultando neto \$ 25.50.

Total para afiliar a este núcleo familiar sería:

\$ 36.00 (él y su esposa) más \$ 33.75 (madre) más \$ 25.50 (sobrino)

Es decir que estas cuatro personas estarían protegidas en el seguro de salud con la cantidad de \$ 95.25.

Para poder ser rápidos y efectivos con el seguro de salud, es necesario dar inmediata y exacta contestación a todas las preguntas que se efectúan en la encuesta que estamos haciendo llegar a todos los funcionarios del País.

Una vez llenado el formulario, entrégárselo al delegado o a la Filial respectiva.

EJEMPLO 3º

El funcionario de UTE es soltero, tiene a su cargo a su madre y a un hermano de 8 años de edad, percibe el sueldo mensual \$ 950.00.

Aporta el 3% del sueldo al seguro de salud...

$$\frac{950 \times 3}{100} = \$ 28.50$$

Con el aporte de \$ 28.50 el funcionario tiene afiliados además de él, a su madre y su hermano.

\$ 45.00	\$ 11.25	\$ 33.75
" 34.00	" 8.50	" 25.50
" 34.00	" 8.50	" 25.50
Total		

Por su hermana y sus dos sobrinos paga \$ 84.75 más \$ 39.00 que abona por él y sus padres da un total de \$ 123.75.

Con el Ejemplo Nº 4, estamos viendo la amplitud del seguro de salud en el cual observamos que se protege a un núcleo familiar, constituido por

los Funcionarios de UTE

Queremos decir y dejar bien aclarado que no se facilita Asistencia Médica en el país que se ajuste a las bases del seguro de salud por esa cifra de dinero.

Con estos ejemplos ya los compañeros/as pueden sacar conclusiones bien definidas con respecto al complejo de estudio realizado para ser un Seguro de salud colectivo; es decir que a través de los ejemplos vemos como se ampara al núcleo familiar.

EJEMPLO 4º

Suponiendo que la sociedad médica que se contrate, tenga una cuota de \$ 45.00.

El funcionario de UTE es soltero, tiene a su cargo sus padres, y convive con una hermana y dos sobrinos menores; percibe de sueldo mensual \$ 1.300.000.

Aporta el 3% del sueldo al seguro

$$\frac{1.300 \times 3}{100} = \$ 39.00$$

Quiere decir que con el aporte de \$ 39.00 tiene derecho a la asistencia Médica el funcionario, su madre y su padre: Si desea afiliar a sus parientes abonará:

Por su hermana \$ 45.00 = \$ 11.25 de Bonificación resultando neto \$ 33.75 Si la cuota social para menores fuera de \$ 34.00 tendrá la bonificación para sus sobrinos \$ 8.50 c/u. o sea:

Sumario :

- Un Paso Adelante
- Notas y Resoluciones pag. Centrales
- El Colegio Resuelve
- Editorial
- Aquí el Interior
- Renuncia no Aceptada

6 personas por una suma de dinero de \$ 123.75.

Pues si el funcionario es soltero; con el 3% de su sueldo se protege a él y a sus padres y hermanos menores a su cargo.

Y en otro ejemplo vemos que si el funcionario es casado; con el 3% de su sueldo, se protege él, su esposa y sus hijos, y sus padres se ven favorecidos con el descuento que se debe realizar a la cuota de dicha Sociedad Médica.

Ya están llegando en gran cantidad los formularios de la encuesta a nuestra casa, demostrando así dos cosas, la primera el total apoyo a nuestro trabajo, y la segunda la necesidad de la implantación en UTE de la Asistencia Médica.

COMPANEROS/AS una vez llenado el formulario le pedimos que lo entregue al delegado o a la Filial respectiva en forma rápida para así ir agilizando el estudio de los mismos con la mayor brevedad.

NO OLVIDE ESTAMPAR SU FIRMA AL PIE DE LA ENCUESTA

Para poder ser rápidos y efectivos con el seguro de salud, es necesario dar inmediata y exacta contestación a todas las preguntas que se efectúan en la encuesta que estamos haciendo llegar a todos los funcionarios del País.

Un paso adelante

Es indudable que la movilización que estamos llevando a cabo, va dando sus frutos.

Las contestaciones y resoluciones que ha tomado el Directorio de UTE, sobre los puntos pendientes así lo indican.

En materia de Regularizaciones 1962, el Directorio de UTE ha contestado:

Se acuerda que las mismas serán consideradas este mes, previo a la elaboración de la definición de cargos.

RECLAMACIONES

No se acepta el temperamento propuesto por la gremial en cuanto al estudio de las reclamaciones por medio de las comisiones de calificación.

Sin embargo el Directorio ha de considerar todas las reclamaciones replanteadas.

Se acordó que la Agrupación ha de trabajar con la Comisión Especial en la elaboración de la información a suministrar al Directorio.

31 RECLAMACIONES

Serán consideradas en el correr de este mes.

Montevideo, 18 de octubre de 1962

R 62. — 177894

CONSIDERANDO que en determinadas reglamentaciones internas de la Administración, como ser por ejemplo la de "Contralor de Asistencia del Personal" (Bol. 5024/60 y afines) figura la "multa" como elemento de sanción previsto por el inciso C) del Art. 96 del ESTATUTO DEL FUNCIONARIO; y

Sin perjuicio de gestionar oportunamente del Poder Ejecutivo las modificaciones de dicho Estatuto en esa y otras partes se estime conveniente,

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

Que la Gerencia de Servicios Generales estudie el problema y eleve a la mayor brevedad un proyecto sustituyendo en las Reglamentaciones internas de la Administración la "multa" por "suspensión".

A sus efectos, pase a la Gerencia de la Gerencia de la División Servicios Generales.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente
Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

R 62.—177895

ATENTO a que en determinadas reglamentaciones internas de la Administración, como ser, como ejemplo, la de "Contralor de Asistencia del Personal" (Boletín 5024/60 y afines) figura la "multa" como elemento de sanción previsto por el inciso c) del Art.º 96 del ESTATUTO DEL FUNCIONARIO,

EL DIRECTORIO DE LA UTE

RESUELVE:

Que la Asesoría Letrada informe si existe inconveniente de orden legal en sustituir la "multa" por otra sanción.

A sus efectos, pase a la Asesoría Letrada.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente

Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

Montevideo, 18 de octubre de 1962

R 62.—177896

EL DIRECTORIO DE LA UTE

RESUELVE:

Que la Junta de Seguridad e Higiene de la Institución produzca informe sobre las condiciones de salubridad del ambiente de trabajo de nuestro personal en todo el país, así como de las condiciones de seguridad en que el mismo personal, cumple sus tareas.

A sus efectos, y con recomendación de urgente diligenciamiento, pase a la Gerencia de la División Servicios Generales.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente
Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

Montevideo, 18 de octubre de 1962

R 62.—177897

EL DIRECTORIO DE LA UTE

RESUELVE:

Incluir en los beneficios de la R 62 - 173461, del 3 de mayo de 1962 (Boletín Nº 5284/62), sobre Compensación en zonas Balnearias del Este, al personal de la Estación de Transformación de San José de Carrasco (15%) a partir del 1º de diciembre de 1962.

Previa remisión de copias de la presente resolución al Departamento de Personal, pase a las

Gerencias de las Divisiones Usinas, Hacienda y Servicios Generales a los efectos que correspondan.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente

Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

Montevideo, 18 de octubre de 1962

R 62.—177898

Planteada una vez más la posibilidad de implantar en la UTE el servicio de asistencia médica para los funcionarios y, eventualmente, sus familiares, por la vía de una mutual, subvencionados en parte por la Administración.

Coordinando esta actuación con la RC 59-150747, del 22 de setiembre de 1959, el decreto de la Mesa del 13 de noviembre de 1959 (Sec. 142656), R60—153212, del 5 de enero de 1960, R60—1.3993, del 16 de febrero de 1960 y las ideas esbozadas en distintas sesiones de Comisión General.

EL DIRECTORIO DE LA UTE

RESUELVE:

1º — Constituir una Comisión Especial de tres funcionarios para estudiar el problema y producir informe, con recomendación de urgente diligenciamiento.

2º — Que, a los efectos de dicho estudio, la Secretaría y el Departamento de Personal, recopilen todos los antecedentes que existen en la materia para proporcionárselos a la Comisión.

Tome nota la Secretaría y pase al Departamento de Personal.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente
Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

Montevideo, 18 de octubre de 1962

R 62.—177909

Considerando que las leyes Nº 12545 y 15590, de fecha 16 de octubre y 23 de diciembre de 1958, respectivamente, plantean un problema de interpretación acerca de la aplicación de la ley 10643, del 17 de diciembre de 1945, sobre licencia anual para los funcionarios públicos, en cuanto a la determinación de si los veinte días de licencia correspondientes a los mismos se computarán únicamente como días hábiles, excluyéndose los "feriados".

Consideradas, asimismo, las gestiones realizadas al respecto,

Atento a lo que se establece en el decreto del Ministerio de Industrias y Trabajo, del 5 de julio de 1962, inserto en el Diario Oficial Nº 16453 del 8 de agosto de 1962, en el sentido de que "la duración de las licencias anuales de los funcionarios del Ministerio de Industrias y Trabajo y sus dependencias, será de veinte (20) días hábiles, no computándose como integrantes de la licencia los días domingos y feriados señalados en la ley; y

Con el fin de lograr una interpretación definitiva de las leyes mencionadas, que permita establecer el régimen que corresponde aplicar en la Administración,

EL DIRECTORIO DE LA UTE

RESUELVE:

Que en la nota a dirigirse oportunamente al Poder Ejecutivo para gestionar algunas modificaciones del Estatuto del Funcionario de la UTE, se incluya una consulta acerca de la interpretación de las Leyes de que se trata, en el sentido indicado en el último párrafo de la parte expositiva de esta resolución.

Tome nota la Secretaría y re-servese en la misma.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente

Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

Esta etapa no está cerrada sino que hay nuevas instancias, lo obtenido así lo hace ver. De nuestra movilización depende la concreción feliz de todos los puntos pendientes.

Pero también el Directorio ha demostrado su comprensión y la razón de la solución de dichos puntos.

Deseamos entrar en la etapa del presupuesto 1963, sin ningún punto pendiente, ello facilitará todo el trabajo.

Así lo comprendió el Directorio, así lo entendemos nosotros y así es que deseamos que se resuelvan las cosas.

En ese tono y de ese modo, no hay duda que es el mejor camino.

11 de noviembre PLENARIO

El Colegio de Delegados Resuelve:

Atento a lo informado por Mesa Directiva con respecto a lo dispuesto por el Directorio de UTE en relación a los distintos puntos planteados por la Gremial, el Colegio de Delegados resuelve:

1º) Frente a lo dispuesto en materia de regularizaciones y reclamaciones, aprobar la participación de la Gremial en la elaboración de los informes correspondientes, disponiendo toda la colaboración necesaria por parte de AUTE para que este problema quede definitivamente resuelto en el correr de este mes.

2º) Frente a lo dispuesto en materia de asistencia médica, requerir un rápido pronunciamiento de la Comisión designada por el Directorio, a quien se le hará llegar en los más breves términos los resultados de la Encuesta que en estos momentos está realizando la Gremial. Atento al estudio realizado por AUTE y aprobado por la Asamblea, plantear la necesidad de la intervención de la gremial en la elaboración del informe de la citada Comisión.

3º) Frente a lo dispuesto en materia de derogación de multas, que reconoce la justicia del planteamiento hecho por la Gremial en la materia, plantear la rápida concesión de la nueva Reglamentación que asegure su no aplicación así como la modificación del Estatuto del funcionario que establezca su definitiva derogación.

4º) Aprobar lo dispuesto con referencia al Memorandum de fecha 6/VIII/62 relativo a condiciones laborales, disponiendo el ofrecimiento a la Junta de Seguridad e Higiene de todo el apoyo y colaboración de AUTE para el cumplimiento del informe solicitado.

5º) Frente al nuevo asesoramiento legal planteado por el Directorio con referencia a la licencia anual, y lo que establece sobre la misma el Estatuto del Funcionario, establecer que todos los elementos de juicio y antecedentes y existentes confirman nuestro reclamo y entendiendo que la Ley tiene prioridad sobre el Estatuto del Funcionario, plantear que corresponde entonces directamente la modificación del Estatuto para adecuarlo a la Ley.

6º) Requerir del Directorio respuesta a 3 de los puntos sobre los que no se ha pronunciado aún:

- Situación del Funcionario R. Zorrón.
- Nota de fecha 22/VIII/62, relativa a la cesantía del funcionario L. Artigas.

EDITORIAL

QUE ENTENDEMOS POR APOLITICISMO

La costumbre de ver escritas, a continuación del nombre de nuestra organización, las dos palabras "netamente apolítica", ha hecho que no nos detengamos generalmente a pensar qué significado tienen, que es lo que se quiere expresar cuando decimos que AUTE es netamente apolítica.

Creemos necesario hacerlo ahora, sobre todo porque es muy fácil realizar campañas de corte político que nada tienen que ver con los intereses de los funcionarios, bajo pretexto de defender el apoliticismo.

¿Qué quiere decir que AUTE es "netamente apolítica"?

Por su origen la palabra política define el arte de gobernar. De acuerdo a ello, el apoliticismo significaría no intervenir, no tener contacto con todo aquello que se relaciona con el gobierno de la Nación.

Es evidente que no es ese el significado de nuestro apoliticismo. Si así fuera, mal podríamos en estos momentos, por ejemplo, requerir de los distintos sectores políticos del país, como lo resolvió la Asamblea del 30, su compromiso con respecto a presupuestos para 1963 y equiparación en sueldos mínimos y beneficios sociales.

Llevando las cosas al absurdo, ni siquiera podríamos tener trato con el Directorio del Ente, que es en definitiva, un organismo político.

No; el significado de nuestro apoliticismo es otro.

Para ser gráficos podríamos compararlo con el laicismo en la enseñanza.

¿Qué es el carácter laico de la escuela pública, la escuela de José Pedro Varela, de la que todos los orientales nos sentimos tan orgullosos?

Es el respeto y la tolerancia frente a todas las ideas y credos, es el no embanderarse con ninguna doctrina filosófica o religiosa; es la enseñanza imparcial de la suma de conocimientos que el hombre ha ido adquiriendo en el transcurso de los siglos y en todas las regiones del planeta; es en definitiva la esencia de la convivencia democrática a la que todos aspiramos como ideal.

Ni más ni menos, es nuestro apoliticismo. Respeto y tolerancia por todas las ideas, absoluta imparcialidad frente a ellas, o como decimos comúnmente, guardar nuestras ideas políticas en el bolsillo al entrar por la puerta de la Agrupación.

No debemos permitir, para ser consecuentes con nuestra posición apolítica, ni el elogio ni la condena para ninguna corriente política o filosófica, única manera de garantizar la unidad integral de nuestro gremio alrededor de aquello que, al margen de sus opiniones o creencias, le es común, es decir la defensa del sueldo, de las condiciones laborales y del bienestar y felicidad de sus hogares.

c) Pago del aumento del 56,65% en las compensaciones a los Cobradores que se adeuda desde mayo de 1961.

7º) Mantener, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea, los postulados relativos al Personal del Parque de Vacaciones y Cantina, planteando nuevamente al Directorio una revisión de su posición al respecto.

8º) Frente a la respuesta dada por el Directorio, a los Memorandum de Tráfico y de Maquinistas, Guarda hilos, etc. incorporar a la plataforma de lucha por las Mejoras del 63 de los siguientes puntos:

- HORARIOS**
 - Horario de 6 horas para todo el Personal de Turnos rotativos de la República (Usinas y Teléfonos).
 - Finalización del horario de trabajo del personal femenino a la hora 20.
 - Horario de 5 horas en Domingos y feriados para el Personal de Tráfico del Interior del País.
 - Establecimiento de 2 períodos de descanso de 45 minutos cada uno en la jornada para el personal de Tráfico de todo el País.

- COMPENSACIONES**
 - Uniformización de la Compensación por Turnos Rotativos para Usinas y Teléfonos en \$ 6.00 por día, extendiéndola al personal de tráfico que pese a efectuar turnos no la percibe.
 - Compensación de un 30% del sueldo para tareas nocturnas permanentes.
 - Pago doble de las horas trabajadas entre las 22 y las 6 hs. para tareas nocturnas rotativas o eventuales.
 - Aplicación de la Resolución de Directorio relativa a la Compensación por de-

dicación exclusiva haciéndola efectiva a todos los funcionarios que deben estar a la orden del Instituto.

c) **HORAS EXTRAS**
Pago doble y conjuntamente con los haberes de todas las horas extras que se trabajen.

d) **AGENCIAS TELEFONICAS**

- Reiteración del Proyecto de AUTE estableciendo 3 categorías y su pase a Central a partir de los 60 indicadores.
- Aumento en sus retribuciones para 1963 en el mismo porcentaje que el personal de UTE.

e) **OPERADORES MEDIO TIEMPO**

- Regularización de su situación como Funcionarios de UTE, extendiendo a los mismos todos los beneficios comunes a los Funcionarios del Instituto.
- Aumento en sus retribuciones para 1963 en el mismo porcentaje que el resto del Personal.

f) **COBRADORES**

- Aumento en sus comisiones, premios y suplementos por cuenta, y quebrantos en los mismos porcentajes que resulten para los sueldos de 1963.
- Equiparación en categorías, comisiones, premios y suplementos por cuenta de los cobradores del Interior con Montevideo.

9º) Pasar a Cuarto Intermedio hasta el día 7 de Noviembre.

10º) Convocar a un plenario nacional de delegados para el domingo 11 de noviembre para considerar la marcha de los distintos puntos planteados y preparar la próxima asamblea general del Gremio.

24/X/62

NACIONAL DE DELEGADOS

2 NOTAS DE DURAZNO

Este manifiesto es la exteriorización de propósitos del personal de Usina y Teléfonos del Interior radicados en Durazno y pretende ser, si su posición es compartida por todo el Interior, el comienzo de una lucha dentro de AUTE para salvarla y salvarnos de caminos tortuosos o brotes políticos que pretenden crecer a la sombra del prestigio y la fuerza de nuestra querida Agrupación.

Frente a la realidad que significa la politización progresiva de la AGRUPACIÓN, ya con representación oficial en plenarios de corte comunista en países dominados por esa tendencia, caso representación en Checoslovaquia, donde la libertad sindical no existe, o integrando, con representantes, centrales obreras de la misma tendencia, caso CTU por cuya vía llegó la invitación ya mencionada.

Frente a la práctica de corte comunista dentro del Colegio de Delegados aplicando violencias morales o amagos de violencias físicas para quien discrepe, tal como ocurre desde hace 3 o 4 años en las Asambleas Generales con quien desde la tribuna se permita discrepar, hechos éstos de pública notoriedad, lo que ha alejado del gremio a quien no comulgue con este estado de cosas y que juiciosamente entienda, en homenaje a la unidad del gremio, que no debe o no puede responder a la violencia con la violencia.

Frente a todo esto, que es realidad ampliamente conocida cabe plantearse la siguiente interrogante:

¿Debe salvarse la unidad del gremio al precio del sometimiento a quienes en su oportunidad antepondrán al interés del gremio, los intereses o conveniencias de la influencia política impuesta por los medios ya mencionados, o debe salvarse luchando contra esos elementos?

Frente a todo esto, los firmantes entienden, abandonando una posición de cómoda prescindencia, que sólo hay un camino por delante; reaccionar, anteponiendo a esa fuerza entronizada en el gobierno de AUTE otra fuerza igual y contraria, en defensa de los tradicionales principios apolíticos de nuestra Agrupación.

No nos oponemos de manera alguna a las mejoras sociales o económicas en trámite, sino, por el contrario, creyendo que para conseguir las será necesario el apoyo de todo el funcionariado, es que estamos dispuestos a luchar contra tendencias que, inevitablemente, provocarán la división del gremio.

No somos tampoco partidarios de desinteresarnos de todo otro movimiento gremial y vivir ajenos a la suerte del obrero

AL COMPASERO DELEGADO:

Para su conocimiento y análisis, la Filial Durazno entiende oportuno hacer conocer a Ud. y por su intermedio a los demás compañeros de esa localidad, el plan de acción en los primeros pasos de esta lucha que iniciamos.

1) Emitir un manifiesto dirigido a todos los funcionarios de Usinas y Teléfonos del Interior, exteriorizando los propósitos y fines de este movimiento y solicitar su adhesión mediante firmas.

2) Organizar a muy breve tiempo un congreso de delegados de todo el interior de la República.

3) Iniciar una campaña en pro de recursos, consistente en el aporte por una sola vez de \$ 5.00 (cinco pesos) de cada compañero, a fin de financiar la campaña de difusión de las resoluciones del Congreso.

4) Promover la mayor difusión de lo que se resuelva en el Congreso mencionado

de este país o del mundo, y tampoco lo fue AUTE hasta el presente, pero para ocuparnos de esos problemas, creemos que no es necesario, sino contraproducente, el estar afiliado a una central obrera como CTU, donde es evidente el dominio de intereses políticos.

Se dice que todo movimiento dentro del gremio, para variar o combatir una tendencia política, es dividir al gremio y no se les ha ocurrido, que frente al deseo claramente expresado de 3.600 funcionarios del Interior, que no quieren CTU ni viajes con tinte político, hubiera sido muy sencillo que 40 delegados, deponiendo la resolución de representantes en la CTU o de uno, renunciando al viaje que nada le favorecerá, se habría logrado, en su oportunidad, la tranquilidad de todos. Para el logro de tal propósito, se hace necesario crear, lo que podría ser un Centro Agrupacionista, que permita aunar voluntades y recursos, para luchar dentro y fuera de UTE, en defensa de los principios de nuestra AUTE y de sus bien ganados prestigios de gremio poderoso y libre.

En definitiva compañero, si usted está de acuerdo con lo expuesto, le invitamos a que lo exprese, firmando este manifiesto y acompañándonos en nuestra lucha, que será limpia y leal.

Es éste el último camino, ya que borrar de la Agrupación, como lo desean en varias localidades, sería decretar la derrota inevitable de nuestro gremio y al desaparición de lo que fue y seguirá siendo una Agrupación unida y fuerte, pero también NETAMENTE APOLÍTICA.

Este movimiento se inició en Durazno pero será con su apoyo, el movimiento de todo el Interior.

Este documento, con la firma de todos los compañeros, deberá remitirse a la brevedad posible a la Filial Durazno, donde se realizará, muy en breve, un Congreso de Delegados de todas y cada una de las Usinas y Centrales Telefónicas del País. Este congreso que nos unirá efectivamente, permitirá luchar además, para que el funcionariado del Interior, haga pesar sus fuerzas dentro de AUTE, para que los beneficios, compensaciones y horarios de Montevideo, alcancen a todos los compañeros, que en las Usinas o los Teléfonos, cumplen iguales funciones, lo que hasta la fecha no sucede.

Felix Scheidegger
Vicepresidente en Ejercicio

Walter J. Huertas
Secretario
Filial Durazno

do en el punto N° 2, que a la postre será la posición que adoptará Usinas y Teléfonos del Interior, procurando, entre todo el personal de U.T.E., su adhesión a la misma bajo firma.

5) Establecer las bases definitivas de este tipo de reuniones de delegados del Interior, ya que dentro del nuevo Estatuto de AUTE nos corresponderán aproximadamente 50 (cincuenta) Delegados que teniendo que actuar juntos en AUTE, lo lógico es que se pongan de acuerdo en problemas que nos son comunes.

NOTA: Queremos hacer conocer a todos los compañeros, que esta Filial (Durazno) no estuvo representada en la reciente asamblea del 30/9/62, como protesta por lo sucedido en el Colegio de Delegados del 23/9/62, ni tampoco se autorizó a nadie a que invistiera nuestra representación, pese a que en dicha asamblea se colocó un cartel con el nombre de nuestra Filial.

EL COLEGIO DE DELEGADOS

RESUELVE:

10.) Rechazar los términos de dicha nota por falsos, agravantes para este Colegio y de evidente tinte político, cosa inadmisibles en la vida normal de nuestra Agrupación.

20.) Aprobar lo actuado por la M. D. sobre el particular

30.) Desautorizar la realización de los Congresos o reuniones que no partan de los organismos normales de dirección de la Agrupación.

40.) Convocar en forma grave y urgente a la mesa Directiva de la Filial Durazno para una reunión con la Mesa Directiva de la Agrupación el día domingo 21 a la hora 9 en AUTE.

50.) Organizar de inmediato la salida de delegaciones conjuntas de M. D. y Colegio de Delegados al interior para aclarar los problemas planteados y encarrilar la movilización general del gremio por sus reivindicaciones

60.) Publicar en el periódico VOZ la nota de la Filial Durazno, la respuesta de la Mesa Directiva y la resolución del Colegio, para que el gremio tenga pleno conocimiento de estas actuaciones.

17 de Octubre de 1962

CONTESTA AUTE A DURAZNO

Montevideo, octubre 11 de 1962

Compañero Presidente de la Filial Durazno
Don Sixto Cabrera
De nuestra mayor consideración:

Ha llegado a esta Mesa Directiva, una copia de la nota que esa Filial, con la firma de los compañeros Vicepresidente don Felix Schedegger y Secretario don Walter J. Huertas, ha dirigido a las restantes filiales y delegados del Interior.

Hay en dicha nota algunas inexactitudes, que se repiten a pesar de haber sido reiteradamente aclaradas, y que queremos establecer en primer lugar:

1) No es cierto, como se dice en la nota que la Agrupación vaya a participar en un Plenario a realizarse en Checoslovaquia. La única misión que lleva el compañero Panizzi, designado por el Colegio de Delegados para viajar a dicho país representando a AUTE, es la de visitar las centrales eléctricas y telefónicas e interiorizarse de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales que allí existen.

2) No es cierto, como se dice en la nota, que AUTE se haya afiliado, o esté por afiliarse a la Central de Trabajadores del Uruguay. AUTE ha participado en carácter de observadora, al igual que otros gremios autónomos, en plenarios convocados por la CTU, como concurre a cualquier reunión que se la invite para interiorizarse sobre problemas que interesan a los trabajadores de nuestro país en general, y como lo viene haciendo además desde hace mucho tiempo atrás.

Lo hacemos en el mismo espíritu a que hace referencia vuestra nota, cuando dice que no somos ajenos a los problemas de los trabajadores, de nuestro país y del mundo.

Nadie ha planteado nuestra afiliación ni a la Central de Trabajadores, ni a ninguna otra organización; nadie ha cuestionado nuestra autonomía y es totalmente artificial el crear una discusión en este sentido.

3) No es cierto que el Colegio de Delegados actúe coartando mediante violencia la expresión de ideas que no comparta, y además esta acusación es un insulto gratuito que se le hace al organismo máximo de nuestra Agrupación que no es posible pasar en silencio.

Debemos decir que el Colegio de Delegados está compuesto por hombres que piensan y sienten distinto, y que los une el común denominador de trabajar por el gremio. No es un ente que imponga un criterio dado, sino que en él, los problemas se discuten y se resuelven por mayoría, acatando todos, como corresponde a un organismo democrático, la decisión de la mayoría.

Es cierto que a veces se pone pasión en las discusiones, pasión que es el fruto de pensar que lo que se está defendiendo es lo mejor para el gremio, pero pasado el momento de acaloramiento nadie ha tenido reparo en retirar o reparar una expresión no correcta.

Pero debemos rechazar enérgicamente esa acusación que se hace al Colegio de Delegados, porque nadie puede afirmar, sin faltar a la verdad, que se le haya impedido expresar libremente su pensamiento.

Además, no es posible que se sostenga esto luego del Plenario realizado el 23 de

setiembre en nuestra Casa, pues a lo largo de casi 10 horas de deliberaciones, todos los compañeros delegados de Montevideo y del Interior tuvieron oportunidad de expresar sus ideas sin limitación, culminando finalmente en una forma que dejó ampliamente satisfechos a todos los que participamos de dicho plenario.

Finalmente queremos puntualizar tres cosas:

En primer lugar, si se quiere discutir sobre la orientación de la actual Mesa Directiva y el actual Colegio de Delegados, hay que empezar por saber cual es.

Para que no haya dudas, nos remitimos al editorial titulado "Sobre Orientación gremial" que salió en Voz del 26 de setiembre de 1962. (N° 33) y que adjuntamos a esta nota.

En él está expresada la orientación de la Mesa Directiva y del Colegio.

Quien diga otra cosa, o prejuzga o miente. En cualquiera de los dos casos, conciente o inconcientemente, lleva agua al molino de la confusión y está atentando contra la unidad del gremio.

En segundo lugar, se habla de la formación de un bloque de delegados del Interior.

Preguntamos: ¿son opuestos los intereses de los funcionarios de UTE del Interior y los de la Capital? Creemos que no, y que justamente uno de los resultados más importantes de la reforma de estatutos aprobada por el gremio en la Asamblea del día 30 va a ser justamente borrar las barreras totalmente artificiales que separan actualmente a la Capital y al Interior, porque de aquí en adelante todos los funcionarios de UTE serán iguales en cuanto a sus derechos de participar en la dirección de su organización.

En tercer lugar hacemos notar a los compañeros que la Agrupación tiene sus autoridades normalmente constituidas y que es en su seno que deben plantearse y resolverse las discrepancias.

No hacerlo así y abrogarse como lo hacen los compañeros de la filial Durazno, funciones rectoras ante el gremio significa, en los hechos, desconocer los organismos normales de dirección de nuestra Agrupación y conduce a la disgregación de nuestra organización.

Para terminar debemos decir que lamentamos el mote de "elementos" con que los compañeros nos mencionan en su nota.

Mal o bien, con errores o sin ellos, estamos ocupando los cargos de dirección de AUTE por mandato del gremio y representamos legítimamente al mismo.

Creemos que esa expresión ha sido el fruto de un desliz y como tal lo disculpamos.

Esperamos que los compañeros recapaciten con los planteamientos que acabamos de hacer y comprendan que han tomado una senda equivocada.

La Mesa Directiva está dispuesta a aclarar todo aquello sobre lo que pueda aún subsistir dudas, y queda en consecuencia a vuestra total disposición.

Sin otro particular, nos complacemos en saludar a los compañeros con nuestra mayor consideración.

Wladimir Turiansky
Presidente
Enrique Vazquez
Secretario

Nuevos Socios

Nº Pto.	Nombre
381	Buela Néstor
3557	Fernández Oscar E.
3564	Latorre Walter
8080	Rodríguez Antonio
40547	Echenique Ortiz Omar
40558	BACCI Angel
40600	Arabadi Nicolás
40993	Narvaez Walter
40994	Medero Artemio
40996	Cortazzo Varona Luis
43475	Tejera G. Orosmán
44250	Fierro Ramón Edison
44255	Brandariz Walter
44262	Díaz Ortiz Marcelino
44273	Carl Dante O.
44279	Robayna Atilio
44282	Bechi Miguel
44284	Romero Acosta Ricardo
44285	Rodríguez González L.
44291	Mazza Nazareno Luis C.
44294	Hornos Luis A.
44296	Ramos E. Zequiel
44299	Pena Héctor
44300	Cardama Arturo (h)
44302	Rodríguez Cándido
44303	Boubet Carlos H.
45878	Alvarez Julio
46357	López Héctor R.
47507	Pintos Mieres Hiber Nilo
47508	Viera Araci
47551	Lembo Hebert
48128	Mirabal Luis R.
48225	Morales Antonio R.
48239	Da Silva Luis A.
48259	Díez Nery
48720	Molina Florentino
49354	Beron Fernando Luis
49713	Pardo Enrique
49752	Otero Orlando
49759	Viz Silveiro
49776	Calcerrada Evaristo
49950	Cañabero José María
50011	Guerrero José R.
50038	Suárez Cecilio
50451	Barboza Waldemar
40599	Caggiani, Julio
44290	Navarro, Mauricio
47453	Hernández, Erasmo
49843	Fraygola, Eulogio C.
49949	Sotelo Díaz, Eduardo
40990	Almada, Boabdil
41000	Infante, Antonio
41001	Liguori, Luis
41002	Aguilar, Angelino
41003	Ribeiro, Néstor
41005	Giménez, Julián
41006	Masullo, Antonio
41007	Reyes, Isidoro A.
41008	Blanc, Ortiz Juan
41009	Pereira, Modesto
41010	Bridaroli, Alejandro
41011	Villareal, Enrique
41012	Cáceres, Antonio
41013	Adroher, Juan
41014	Cepi, Luis
41814	Díaz Alonso, Martín W.
42159	Roig de Texidor, Benita Gladys
42161	Der Agopian der Arisdakessian, Nelly
43635	Giacobbe, Ernesto J.
44245	Durand Recanatti, Oscar
44269	Cabezas Otero, Jesús
46385	Piriz Arrospide, Guillermo A.
49366	Berroa Fernández, César Ramón
49372	Guillinea, Danilo
40536	Arditara, Raúl
45816	Pellegrino Martínez, José
45820	Benteberry Elbio U.
45821	Caputi, Romeo F.
45824	Montes de Oca, Eusebio D.
3200	Ciganda, Humberto
43572	Ramos, Gerardo
43602	Suárez, Belarmino
43606	Bautista, Abel
43612	Martínez, Ruben

¿Contratiempo o Mala Intención?

El periódico Voz es la palabra oficial de la Agrupación UTE, al igual que la audición radial.

Se le han hecho algunas modificaciones, modificaciones que lo han mejorado. Y esto no lo decimos nosotros sino que lo dice el funcionariado.

Indudablemente estos cambios no se hicieron por capricho, sino que han sido por necesidades propias que son el fruto, por suerte, del avance que vamos logrando gremialmente.

La propia implantación del Presupuesto, Ordenado y Clasificado por Categorías así lo indican.

Grande, ardua, fue la lucha que desarrolló la gremial y todo el funcionariado para implantarlo.

En aquel momento el periódico Voz jugó un papel preponderante, llevando a todo el funcionariado el esclarecimiento necesario e imprescindible de la real valía que tenía el conseguir la implantación de dicho presupuesto. Pero para que jugara dicho papel hubo que corregir deficiencias anteriores, hubo que asegurarse en primera instancia que fuera esclarecedor, que llegara a todos los lugares de trabajo, que saliera normalmente, etc. Para ello se nombró una comisión responsable de todo ese trabajo, supervisado el mismo por la M. D.

La intensidad de la lucha desplegada hizo que algunos detalles escaparan a ese contralor. Esta Mesa Directiva, este Colegio

de Delegados, al hacer un balance de todo el trabajo desplegado y los frutos conseguidos, notó que faltaban ajustar algunos detalles al periódico Voz. Detalles necesarios de ajustar pues la lucha a la cual estamos empeñados, tanto sea en la consolidación del presupuesto ordenado y clasificado por categorías con la creación de las normas de ingresos y ascenso, como así también las otras reivindicaciones sentidas por todo el funcionariado, como son: la Asistencia Médica Integral, la Vivienda propia, el ingreso del personal del Parque de vacaciones a las planillas presupuestales, compensaciones para distintos sectores de trabajo, horarios etc., también sobre tareas insalubres y condiciones laborales, y presupuesto para 1963 etc. Será muy intensa y todos tendremos que estar bien esclarecidos de la justicia de nuestros peticiones para así estar también fuertemente unidos y tratar por todos los medios de no dejar en el camino ninguna reivindicación, por más pequeña que sea.

Como decíamos más arriba, faltaban ajustar algunos detalles. El Colegio de Delegados, entonces conjuntamente con la M. D. nombró una Comisión para el periódico Voz que se encargará de él y se hiciera y fuera responsable de todo el trabajo a desarrollar.

Esta Comisión se abocó inmediatamente a elaborar un plan de organización y trabajo consistente en:

1) Cambiar el formato del periódico por el de estilo tabloí.

2) Salida quincenal en 4 u 8 páginas según sea conveniente.

3) Que las filiales nombren secretarios de prensa para colaborar en VOZ.

4) Volver a la publicación de las noticias gremiales.

5) Dedicar determinadas páginas a determinados artículos.

6) Sacarlo una vez al mes en colores, según sea conveniente.

7) Asegurar aún más su mejor distribución.

8) Asegurar aún más que el mismo sea enviado a todos los gremios.

Este plan de organización y trabajo fue fundamentado con los siguientes argumentos: a) El formato tabloí le dará más jerarquización como periódico y a la vez se aprovecharán espacios que antes quedaban en blanco, ésta nueva forma no insume más gastos. b) Se recomienda esta fórmula para tener a todo el funcionariado al día en los pasos que da la gremial y en noticias.

c) Como forma que todo el funcionariado se constancie con los problemas y necesidades del interior. d) Para dar información amplia y veraz de todo lo relacionado con las distintas luchas que sostienen los demás gremios. e) Dedicar siempre que sea posible una página para el interior, otra para el editorial, otra para las actividades de la Agrupación, otra de noticias generales, etc. f) Como forma de darle mayor realce e importancia. g) Que no quede un solo

funcionario sin leerlo. h) Enterrar a los distintos gremios del país de nuestra lucha en la misma forma que lo hacen todas las organizaciones que tienen periódico o boletín.

Todo esto se ha ido cumpliendo fielmente, los compañeros han hecho y seguirán haciendo una gran labor. Labor: esta sacrificada y para la cual es necesario desarrollar una gran actividad.

¿Por qué decimos esto?, lo decimos por la sencilla razón de que nos están llegando quejas de funcionarios que no reciben el periódico Voz.

Parecería que en algunos sectores no se distribuye en forma normal. No creemos que esto se haga con mala intención, pues consideramos casi imposible que que haya quien en nuestro medio vaya contra sus intereses y el de sus compañeros.

Queremos creer más bien que se debe por algunos contratiempos involuntarios y no por otra causa.

Esperamos que esto se normalice pronto y solicitamos que cada funcionario pregunte a sus compañeros de otros sectores si han recibido el periódico, de no ser así, y de mantenerse esta situación, entonces sí creemos que hay malos compañeros; que hay antiagrupacionistas que quieren tener a sus compañeros en la retrógrada táctica del oscurantismo, y como tales los denunciaremos ante todo el gremio.

ESCUCHE

Todos los Martes por CX 30 Radio

Nacional a la hora 20 y 15

LA VOZ

DE LA AGRUPACION UTE

43615	Saurina, Julio	40587	Otonelli Vázquez, Angel
43618	Cubilla, Pedro Ramón	40589	Patrón, Juan Antonio
43620	Gil Barneche, Héctor	48184	Fredes Samudio, Santos
43622	Recur, Orlando	48192	Di Perna Rocha, Angel A.
43624	Gasco, José	48193	Almirón Zabaleta, Comodoro
44776	Barreto Savio, Walter	48194	Altamiranda Giménez, Fernando O.
46333	Ivani Zunino, Rudy A.	49757	Casas, Roberto
46336	Rozinchin Denis, Pedro	49785	Alfonso, Omar
48332	Valentín Cabrera, Leoncio I.	49796	Yaniero, Heriberto
48674	Churi Rocha, Duilio E.	49852	Pérez Telesca, Washington
48755	Bentancor, Alfio Fidel	2481	Montero Olivera, Cesáreo
50858	Larrik Lavrik, Elizabeth	40910	De Gouveiz, Alberto Juan
50863	Santana de Hiriart, Olga	46130	Cuk Ikavas, Francisco
50864	Femenias Rodríguez, Ada	481.87	Tizze Russomano, Wilfo
49884	Marínez, Juan Carlo	48199	Souza, Juan Antonio
49888	Rodríguez Maqueira, Roberto	48200	Roda Roldán, Waldemar
49925	Borca Insua, José Pedro	48209	Riones, Wilman Fredi
49937	Pérez Albano, Washington C.	48218	Torres Gómez, Juan
49959	Sierra Domínguez, César	49821	Viera, Frisolino
49967	Rodríguez Sellanes, Oribe	49833	López, Dionisio Wilson
50021	Larrosa Núñez, Jorge E.	49919	Corena Sánchez, Miguel
1230	Delissague, Ramón	49975	Latorre, Carlos
2484	Gómez, Bernardo R.	50023	Sanabria, Elbio Emilio
912	Luzardo de Froz, Ibis	40585	Fabra, Héctor D.
49715	Gómez, Juan C.	40979	Castels, Juan Bautista
2544	Costabile Lorenzo, Daniel	40999	Giraldi, Antonio
		43605	Domínguez, Lorenzo

43925	Alves, Belisario
48406	De León Alonso, Rogelio
49875	Techera, Sergio
49822	Entensa, Isabelino
49827	Ibarra, Américo Ruben
49860	Cambón, Luis Alberto
49956	Martínez, Waldemar
49961	Rivero, Manuel
5004	Barrios Pradiel, Luis

50012	Martínez Eugenio Julián
47541	Mendieta, Juan
48627	De los Santos, Osvaldo
49467	Cavaliere Brasenco, Washington R.
49784	Escobar, Fermín
49893	Moreira López, Miguel
49997	Suárez Prado, Teodoro Rogelio

Noticias

Gremiales

BANCARIOS

Este gremio estaría por tomar medidas de fuerza, ante la posición patronal de no estudiar siquiera el nuevo convenio colectivo. El día 20 harán Asamblea General.

TRANSPORTE

Posible paro realizaría este gremio para el día 16 de noviembre, si las distintas empresas no solucionan el verter sus aportes para el Subsidio por enfermedad.

CONSTRUCCION

Los obreros de las empresas de fabricación de ladrillos de campo realizarán un paro de 48 horas, como protesta por la posición de la patronal de no acceder a los aumentos exigidos por los obreros.

GASTRONOMICOS

Este gremio se moviliza por la convocatoria del Consejo de Salarios y la reposición de un Delegado obrero despedido. Se entiende que dicho despido es ni más ni menos que persecución sindical.

FAY BENTOS, ANGLO Y PUERTO

Los obreros del Anglo y del Puerto se movilizan reclamando la sanción por el Parlamento de la bolsa de trabajo de los Changadores, Revinculación de los obreros del Nacional, etc.

CONAPROLE

Se movilizan estos obreros ante la medida represiva del Directorio por el despido de un dirigente de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole.

FEDERACION AUTONOMA DE LA CARNE

Se están movilizando intensamente a fin de lograr de la Asamblea General el levantamiento del veto a la ley de revinculación a planilla de los obreros del Nacional.

RENUNCIA

NO ACEPTADA

El Colegio de Delegados, ante la renuncia presentada por el Sr. Manuel Landeira a su cargo de prosecretario resuelve:

- 1º) Respalda totalmente la actividad desarrollada hasta el presente por el Compañero Landeira como integrante de la Mesa Directiva.
- 2º) Designar una Comisión de su seno para entrevistarlo y gestionar el retiro de su renuncia.
- 3º) Designar una Comisión para entrevistar a los firmantes de una nota que recusa al compañero Landeira sobre la base de falsas informaciones.
- 4º) Dar a publicidad esta resolución en el Periódico VOZ.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad, vertiéndose en sala por parte de todos los delegados, elogiosos conceptos de la actuación del citado compañero.

24/10/62

EDITORIAL APARECIDO EN EL Nº 33

Orientación Gremial

En los últimos tiempos se han estado discutiendo en muchos Sectores de nuestro Gremio problemas relativos a la orientación gremial de nuestra Agrupación.

Se han hecho circular notas, se han recaudado firmas de funcionarios, se han promovido reuniones, todo esto alrededor de los problemas de la orientación gremial.

Pensamos que un debate sobre este tema puede resultar ampliamente beneficioso para el gremio, como también puede resultar tremendamente perjudicial. Todo depende de la forma de encarar la discusión de estos problemas y de los resultados que podamos extraer de dicha discusión.

A nuestro juicio, para que el debate de estos problemas, que por otra parte preocupan a los trabajadores desde el primer día que se organizaron en un sindicato, puede ser de beneficio para el gremio, se requieren dos condiciones:

1º) No paralizar la acción de la Agrupación. Abandonar o descuidar la actividad reivindicativa de la Gremial, la lucha por mejoras económicas y laborales, por la necesidad de discutir problemas relativos a la orientación, sería como la actitud del piloto que abandona el comando de su máquina de que resulte realmente provechosa. Fijemos el rumbo que va a ser el rumbo a tomar.

Es decir que es necesario ubicar la atención y el interés del Gremio en el planteamiento de las mejoras, y en la conquista. La orientación general la discutiremos y la discutimos, pero con ese espíritu, única manera de que resulte realmente provechosa. Fijemos el rumbo compañeros, pero sin detener la marcha.

2º) Realizar la discusión en los marcos normales de la Agrupación y con la idea de unir y no de desunir, de aclarar y no de confundir.

¿Qué queremos decir?

Si por ejemplo nos adelantamos a firmar declaraciones repudiando resoluciones del Colegio de Delegados sin haber requerido previamente aclaración sobre los motivos que puedan haber inducido al Colegio a adoptar tal o cual criterio no ayudamos a unir ni ayudamos a aclarar; en fin, si eternizamos determinadas polémicas, si no buscamos la forma de superarlas extrayendo en cada caso las conclusiones que correspondan, si los abordamos y procuramos crear

y enfrentar bloques, no ayudamos a unir ni ayudamos a aclarar.

Cumpliendo las dos condiciones citadas, el gremio saldrá beneficiado y fortalecido. Si no nos atenemos a ellas, un fantasma, el verdadero fantasma, el de la desunión, comenzará a hacer estragos entre nosotros.

Hechas estas puntualizaciones previas corresponde preguntar:

¿Cuál es la orientación gremial que sigue actualmente la Agrupación, el Colegio de Delegados y su Mesa Directiva?

Es decir, ante de juzgar si la orientación está bien o está mal, si responde a los intereses generales del Gremio, vamos a establecerla con la mayor precisión posible. Comenzaremos para ello con un tema que creemos está en el centro de la discusión: las relaciones de AUTE con el resto del movimiento obrero.

Para fijar la posición vamos a remontarnos un poco atrás en el tiempo al mes de agosto de 1959. En esos momentos nuestro Gremio se aprestaba a librar la batalla definitiva en defensa de sus derechos, a través de la paralización de los servicios eléctricos y telefónicos. Una cosa sin embargo nos preocupaba a todos: esa medida iba a provocar sin duda perjuicios a los demás trabajadores a través de la pérdida de sus jornales. Frente a eso la Agrupación convocó a todas las Organizaciones Gremiales a un Plenario que se realizó en nuestra Sede, para plantearles nuestra situación, como un hermano habla a otro hermano, y la necesidad imperiosa de las medidas que íbamos a adoptar.

Concurrieron a nuestro llamado casi todas las Organizaciones obreras, de las más diversas tendencias y orientaciones, y sólo se escuchó una voz en el Plenario: comprensión a nuestros problemas, estímulo a nuestra lucha y la solidaridad expresada en esta frase: "Los trabajadores no hemos de manejar máquinas movidas con corriente generada con bayonetas".

Esa fue una hermosa lección de hermandad y una de las mejores experiencias que nuestro Gremio recogió en aquel período de lucha.

Y esa experiencia guía hoy nuestra conducta. Somos solidarios con las luchas de los demás trabajadores. Nos preocupan como propios los problemas, el drama que significan más de 100.000 hogares sin tra-

bajo, hogares de textiles, metalúrgicos, de la construcción, etc., y estamos dispuestos a dar siempre nuestra voz de apoyo a la lucha que esos gremios desarrollan por fuentes de trabajo o seguro de desocupación.

Nos preocupan como propios los ataques al derecho de agremiación y huelga, y no podemos acallar nuestra voz de protesta cuando se despiden obreros por el delito de organizarse y luchar por mejores remuneraciones, aunque podamos no compartir la orientación de sus sindicatos.

Tal es nuestra conducta, tal es la posición de la Agrupación frente al resto de los trabajadores.

Ahora bien, ¿significa ésta actitud la pérdida de nuestra independencia, el atarse a compromisos o acciones de lucha conjunta?

De ninguna manera; los compromisos o las acciones de lucha conjunta no las pedimos resolver por sí y ante sí la Mesa Directiva ni el Colegio de Delegados.

Solamente el Gremio, a través de su Asamblea tiene autoridad para decidir sobre estos problemas.

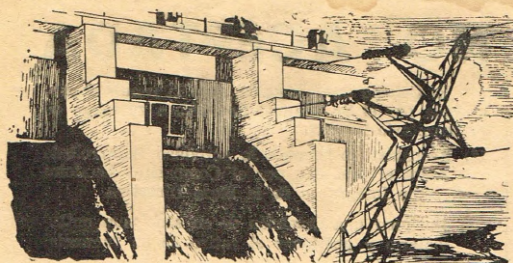
Llegado el caso, confiamos plenamente en el buen juicio de nuestro Gremio y que sabrá elegir, en todo momento, el mejor camino. No somos nosotros quienes para decidir en su nombre.

En cuanto a la independencia de nuestra organización, no ha estado ni está en discusión.

Creemos interpretar el sentir del gremio si decimos que la unión de todos los trabajadores del Uruguay es sin duda un ideal justo, que todos acarciamos, pero que frente a la situación actual, en que las diversas corrientes del movimiento obrero no han logrado aún armonizar criterios respecto a esa unidad, es preferible mantener esa línea de independencia que ha caracterizado hasta el momento a AUTE.

Tal es nuestra orientación, la orientación gremial de nuestra Agrupación.

Estamos seguros que con estas puntualizaciones, queda perfectamente aclarado este problema, y creemos no equivocarnos si decimos que esta es la orientación justa y la que han de compartir, sin ningún género de dudas, la totalidad de los funcionarios de UTE.



AQUI: EL INTERIOR ARTIGAS NACE UNA NUEVA FILIAL

Emplazamos por última vez

Montevideo, octubre 8 de 1962

Señor Consejero del Parque de Vacaciones de UTE,

Presente

De nuestra mayor consideración:

La Asamblea General Extraordinaria del Personal de UTE, reunida el 30 de setiembre en el Palacio Peñarol, aprobó de pie y por aclamación la siguiente Resolución referente al Personal del Parque:

"LA ASAMBLEA GENERAL DECLARA:

- 1º) Que mantiene en todos sus términos la aspiración del Gremio de que el Personal del Parque de Vacaciones ingrese a las Planillas Presupuestales de UTE.
- 2º) Llama al Directorio de UTE a rever su posición negativa al respecto, por cuanto la misma carece de base legal y no se justifica.
- 3º) Vista la Resolución del Colegio de Delegados de fecha 9 de febrero de 1962, por la cual se debía llevar a consideración de la 1ª Asamblea Extraordinaria la posición de los integrantes del Consejo Directivo del Parque, socios de AUTE, con relación a dicho punto,

LA ASAMBLEA GENERAL RESUELVE:

"Emplazar por última vez al Consejo Directivo del Parque de Vacaciones, que está integrado por funcionarios del Ente, a fijar posición favorable a este reclamo del Gremio."

Creemos que así como el Directorio de UTE fundamentó su Resolución, manteniendo la situación actual de los funcionarios del Parque, de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Directivo del mismo (R.61. - 164.583), frente a la próxima estructuración de un nuevo Presupuesto, puede ser de fundamental importancia una declaración del Consejo Directivo apoyando la demanda del Gremio de que se reconozca a los compañeros del Parque, su condición de Funcionarios de UTE.

Además sería muy oportuno que esta declaración se hiciera en estos momentos, en que UTE se apresta a conmemorar sus 50 años de existencia.

Estamos seguros que Vd., como Funcionario de UTE, no ha de desoir el reclamo del Gremio, y propiciará, en consecuencia, ante el Consejo al cual pertenece una Resolución en tal sentido.

Sin otro particular, lo saludan atte.,

Enrique Vázquez
Secretario

Wladimir Turiansky
Presidente

Artigas, octubre de 1962.

Señor Presidente de la

Agrupación de Funcionarios de la U.T.E. de Montevideo,

Muy señor nuestro.

Por su intermedio llevamos a conocimiento de esa Entidad, que en sesión realizada el día 7 del corriente entre el personal de U.T.E. en ésta, elegimos una Comisión Provisoria, a efectos de ir estructurando la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la futura filial de AUTE en Artigas.

A tal efecto solicitamos a Ud. quiera enviarnos la "Reglamentación de las Filiales" y asesorarnos al respecto.

La Comisión Provisoria quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Sr. Carlos Díez

Vice-Presidente:

Sr. José Ricardo Massolier

Sr. Edmen Cardozo

Tesorero:

Sr. Francisco Irache

Pro-Tesorero:

Sr. Julio C. Quintana

Secretario:

Sr. Armando Rodríguez

Pro-Secretario:

Sra. Mirta V. de Viola

Sin otro particular tenemos el agrado de saludarle muy atte.

Carlos Díez
Pte.

Armando Rodríguez
Secretario

ARTIGAS — Como adhiriéndose en el mes y en el año que se conmemora el cincuentenario de vida de la UTE, los dignos compañeros del departamento que lleva el nombre de nuestro prócer, testimonian con este alumbraimiento el mejor homenaje que puedan ofrecer en estos momentos a nuestra Agrupación y al gremio en general. Nuestros sinceros plácemes y los mejores augurios para que este nuevo retoño de la gran familia agrupacionista, sea un orgullo más para todos.

Adelante compañeros artiguenses, y que esa nueva casa de nuestra Agrupación pase a formar por derecho propio en la constelación estelar del conjunto de Filiales del Interior, que como puntos luminosos desparramados en todo el territorio nacional, indican nuestro derrotero y certifican en todo momento con su presencia, el prestigio y el respeto ganado en todos los órdenes por nuestro gremio. Deseamos fervientemente que este ejemplo de los compañeros de Artigas, ejemplo ya manifestado, al crear su Filial, por los afiliados de Colonia, Rivera, Paysondú, Salto, Mercedes, Durazno, Pando, Las Piedras, Canelones, Maldonado, Paso de los Toros, Baygorria Rincón del Bonete, constituya el suficiente estímulo y emulación para los que se encuentran en otras zonas de la República. Que esta exhortación llegue con todo nuestro estímulo a los compañeros de Trinidad, Melo, Minas, Tacuarembó, Rocha, Treinta y Tres, Florida, San José, etc. Adelante, a estrechar filas, aunar esfuerzos y a plasmar en realidad esta vieja aspiración de todos. Que en todo el territorio nacional, que hasta el último confin de la Patria, se pueda enarbolar nuestra

querida enseña agrupacionista. Que los brotes, de la semilla de nuestro árbol gremial se desparrame y germine generosa en todo lugar que se encuentren funcionarios de UTE.

Tenemos que aceptar como hecho incontrovertible, la forma en que gravita en el concierto de nuestra vida gremial, las actividades de las Filiales. El conocimiento y la discusión directa de los problemas laborales en su faz primaria, hacen adquirir al núcleo de compañeros que en ellos intervienen, de la necesaria madurez gremialista, y los nutre de una gran experiencia en el terreno laboral. Y eso es precisamente uno de los roles fundamentales que se cumplen en el desarrollo interno de las Filiales, al nuclear en forma casi permanente a los funcionarios que de ella dependen. Pero además, con su constante contacto lógicamente se crea un vínculo afectivo y espiritual, que nos vincula necesariamente a la comprensión y al entendimiento de todos.

Y eso es lo que esperamos de los compañeros del Interior, y esa es la profunda finalidad que se le adjudican a nuestras Filiales.

A continuar la obra emprendida y a consolidar lo ya hecho. Que ese es el camino que nos indica el futuro, para hacer más compacta, más batalladora, más prestigiosa esta gran familia de la UTE.

Todos unidos, Central de Montevideo y Filiales del Interior a continuar la marcha emprendida, cada vez más juntos pese a las distancias, que con esos atributos el sitio que queremos alcanzar será logrado. El porvenir es nuestro.

RECLAMAMOS APOYO

Montevideo, octubre 5 de 1962

Señor Presidente de la Comisión Pro Fomento del Parque de Vacaciones de la UTE,

Don Roberto Jauregui

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente acusamos recibo a vuestra nota de fecha 26/IX/62, por la cual se nos comunica la integración de la Comisión Pro Fomento del Parque de Vacaciones por el Presente Ejercicio.

Al desearle una feliz gestión, aprovechamos la oportunidad para hacerles notar la conveniencia de que esa comisión apoye ante el Consejo Directivo del Parque, el reclamo del Gremio a favor del reconocimiento a los compañeros del Parque de su condición de Funcionarios de UTE.

A sus efectos transcribimos la resolución que sobre el particular aprobó la Asamblea General Extraordinaria realizada el 30 de setiembre en el Palacio Peñarol.

"La Asamblea General declara:

- 1º) Que mantiene en todos sus términos la aspiración del Gremio de que el Personal del Parque

de Vacaciones ingrese en las Planillas Presupuestales de UTE.

- 2º) Llama al Directorio de UTE a rever su posición negativa al respecto por cuanto la misma carece de base legal y no se justifica.
- 3º) Vista la Resolución del Colegio de Delegados de fecha 9 de febrero de 1962, por la cual se debía llevar a consideración de la 1ª Asamblea Extraordinaria la posición de los integrantes del Consejo Directivo del Parque, socios de AUTE, con relación a dicho punto,

LA ASAMBLEA GENERAL RESUELVE:

"Emplazar por última vez al Consejo Directivo del Parque de Vacaciones, que está integrado por funcionarios del Ente, a fijar posición favorable a este reclamo del gremio."

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente,

Wladimir Turiansky
Presidente

Enrique Vázquez
Secretario

Escuche todos los viernes

La Voz de la Agrupación UTE

por CW1 Radio Colonia

de 21.05 a 21.15 horas